

Este Ministerio ha dispuesto que don José González Gancedo cese en el cargo de Gerente del Patronato de Casas del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 30 de diciembre de 1972 por la que se nombra a don Julián Gutiérrez Mena para desempeñar el cargo de Gerente del Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia.

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 5. 2. del Decreto 773/1969, de 24 de abril.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Julián Gutiérrez Mena (A01PC602257) funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración del Estado, Gerente del Patronato de Casas del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de diciembre de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se nombra Colaborador Científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Química Fisiológica», a don José Miguel Ortiz Melón.

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de septiembre), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico, en la especialidad de «Química Fisiológica», con destino inicial en el Departamento de Bioquímica (Centro coordinado del C. S. I. C.), Facultad de Farmacia, Madrid.

Vista la propuesta del Tribunal nombrado al efecto y la Orden ministerial de Educación y Ciencia, de fecha 28 de julio de 1972, he tenido a bien nombrar a don José Miguel Ortiz Melón Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Química Fisiológica», adscrita a la Entidad Autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, Federico Mayor Zaragoza.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2. del Decreto 2013/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección del Registro de Entidades autorizadas para colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedad profesional del Ministerio de Trabajo, ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicios que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Director general de la Seguridad Social, Enrique de la Mata.

MINISTERIO: TRABAJO

ORGANISMO: CSTR. REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA COLABORAR EN LA GESTION DE LAS CONTINGENCIAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento		Tiempo de servicios		Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización				
		Día	Mes	Año	Día	Mea	Año			Días	Meses	Años	Provincia	Localidad
1-1 2-2	Abogados Asesores (02) Baena Boza, Antonio Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba, José Alvaro	19	nov	30	jul	71	4	1	—	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.	
		18	mar	31	30	jul	71	4	2	—	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.
3-1	Auxiliares (03) Alvarez Fernández, María	21	jun	21	2	dic	63	2	8	7	AC	Servicios Centrales	MD	Madrid.